

Lunes, 4 de abril de 2022

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo.**

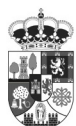
El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de marzo de 2022, ha acordado aprobar la siguiente modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2022, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

...“ACUERDO:

PRIMERO: Proceder a la modificación de la relación de puestos de trabajo de esta Excm. Diputación de Cáceres, de acuerdo con el siguiente detalle:

Único.- MODIFICAR, con efectos de fecha 1 de abril de 2022, los siguientes puestos de trabajo, de conformidad con el Anexo I adjunto:

- Los puestos de trabajo denominados “CONDUCTOR/A-BOMBERO/A” (Código Puesto Tipo 00467), “JEFE/A SALIDA” (Código Puesto Tipo 00566), “JEFE/A DE PARQUE” (Código Puesto Tipo 00615), “TÉCNICO/A SECTORIAL 112” (Código Puesto Tipo 00653), “JEFE/A GUARDIA” (Código Puesto Tipo 00614), “JEFE/A GUARDIA Y FORMACIÓN” (Código Puesto Tipo 01916), “JEFE/A DE GUARDIA Y PREVENCIÓN OPERATIVA” (Código Puesto Tipo 01940) y “JEFE/A DEPARTAMENTO OPERACIONES SEPEI” (Código Puesto Tipo 03432 ), modifican sus retribuciones complementarias, aplicándose el Nivel I del nuevo “Factor de desempeño SEPEI”, retribuido con una cuantía mensual de 155,96 €, que sustituirá a los que actualmente figuran de “Domingos y Festivos” y “Nocturnidad”, los cuales quedan integrados en el mismo.
- Los puestos de trabajo denominados “CONDUCTOR/A BOMBERO/A AUXILIAR (C2)” (Código Puesto Tipo 01802), “BOMBERO/A AUXILIAR (AP-E)” (Código Puesto Tipo 01815), “CONDUCTOR/A BOMBERO/A AUXILIAR” (Código Puesto Tipo 01816), y “BOMBERO/A AUXILIAR (AP-E)” (L) (Código Puesto Tipo 01022) modifican sus retribuciones complementarias, aplicándose el Nivel II del nuevo “Factor de desempeño SEPEI”, retribuido con una cuantía mensual de 153,82 €, que sustituirá a los que actualmente figuran de “Domingos y Festivos” y “Nocturnidad”, los cuales quedan integrados en el mismo.



Lunes, 4 de abril de 2022

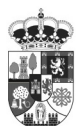
- Los puestos de trabajo denominados "JEFE PARQUE" (Código Puesto Tipo 00615) modifican sus retribuciones complementarias, aplicándose el nuevo Nivel IV del Complemento por "Régimen Especial de Jornada de Trabajo SEPEI", retribuido con una cuantía mensual de 26,65 €/mes, Asimismo se propone un cambio en cuanto al horario de trabajo de Jefes de Parque. De este modo, se incorpora a su jornada de trabajo una guardia en cuadrante al mes, de 24,5 horas colocada en domingo, que supondría librar al día siguiente, más otros dos días al mes, de su jornada ordinaria de trabajo de 8 a 15 horas de lunes a viernes. La medida implica hacer a lo largo del año 11 guardias de 24,5 horas.

- Los puestos de trabajo denominados "JEFE/A GUARDIA Y FORMACIÓN" (Código Puesto Tipo 01916), y "JEFE/A DE GUARDIA Y PREVENCIÓN OPERATIVA" (Código Puesto Tipo 01940) modifican su horario de trabajo. De este modo, su jornada anual consistirá en un periodo de 6 meses en el que su horario de trabajo será de 8 a 15 horas de lunes a viernes, y otros 6 meses en el que su horario será a turnos, incorporados al operativo, con guardias de 24,5 horas.

Por cuestiones organizativas del SEPEI, el horario del Jefe de Guardia y Formación en los meses de enero, febrero, marzo, octubre, noviembre y diciembre sería de 8 a 15 horas y el resto del año turnos de 24,5 horas.

Y el Jefe de Guardia y Prevención Operativa en los meses de abril a septiembre, horario de 8 a 15 horas y el resto del año turnos de 24,5 horas.

- Los puestos de trabajo "JEFATURA SECCIÓN ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO EELL" (Código n.º 05047), "JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES DEL SEPEI" (Código n.º 03432), "LETRADO/A ASESORÍA JURÍDICA" (Código n.º 03229), "JEFATURA DE SECCIÓN DE ANÁLISIS Y POLÍTICAS ACTIVAS" (Código n.º 04918), "JEFATURA DE SECCIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS" (Código n.º 04876), "JEFATURA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS" (Código n.º 04875), "JEFATURA DE SECCIÓN DE CULTURA" (Código n.º 03391), "JEFE/A SECCIÓN SUPERVISIÓN PROYECTOS" (Código n.º 03302), "JEFE/A SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS" (Código n.º 01484), "JEFE/A SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN" (Código n.º 03421), "JEFATURA DE SECCIÓN DE EXPLOTACIÓN Y OBRAS" (Código n.º 02650), "ADMINISTRADOR/A IMPRENTA, B.O.P. Y PUBLICACIONES" (Código n.º 03525), "COORDINADOR/A SERV. CONDUCCIÓN" (Código n.º 03433), "JEFATURA DE SECCIÓN DE CULTURA I" (Código n.º 03284), y "JEFATURA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN" (Código n.º 04919) modifican su forma de provisión, pasando a "concurso de méritos específico" (CME).



Lunes, 4 de abril de 2022

- Los puestos de trabajo “JEFATURA DE NEGOCIADO CONTROL HORARIO” (Código n.º 00018), y “JEFATURA DEL NEGOCIADO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS II” (Código n.º 03261), modifican sus requisitos de acceso, quedando abiertos a los subgrupos A2/C1, exigiéndose estar en posesión de Titulación universitaria de Diplomatura, Bachiller o equivalente. (...)”.

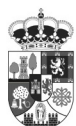
El presente acto, respecto a la Relación de Puestos de Trabajo, es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes a partir de su publicación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 31 de marzo de 2022

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO



Lunes, 4 de abril de 2022

**ANUNCIO**

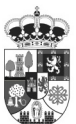
(ANEXO- CUADRO RESUMEN)

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE EMPLEADOS PÚBLICOS**

**PERSONAL FUNCIONARIO**

SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO:

DENOMINACION DEL PUESTO	PUESTO C.D. HOMO.	C. ESPEC. ANUAL (€)	GRUPO/ ESCALA SUBGR.	FOR. PRO.	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TIPO PUES.	OBSERVACIONES VAC.	CENTR.
LETRADO ASESORIA JURIDICA	1	20.753,46	A1/A1	E/G	CME LDO. DERECHO/GRADO	LETRADO/ASESOR JCO. exper. represen. def	S	1 CS	9201
JEFATURA DE SECCION DE ANALISIS Y POLITICAS ACTIVAS	1	18.053,98	A1/A2	E/G	CME TIT. SUP/DIPLOM/GDO. EQUIV/3 CURSOS	PERMISO BI/EXPER. 2 AÑOS GEST.PROYECTOS EMP	S	1 V	4300
JEFATURA DE SECCION DE ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO A EELL	1	18.053,98	A1/A2	E/G/HN	CME SUPERIOR/MEDIA/GRADOS	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V	9220
JEFATURA DE SECCION DE CONTRATACION	1	18.053,98	A1/A2	E/G	CME TIT. SUP/DIPLOM/GDO. EQUIV/3 CURSOS	PERMISO BI/EXPER. 2 AÑOS CONTRAT. ADM	S	1 V	4300
JEFATURA DE SECCION DE CONTRATACION DE INFRAESTRUCTURAS	1	18.053,98	A1/A2	E/G	CME INGII.T./ARQA.T./LDO./DIP/GRADO EQUIV.	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V	4501
JEFATURA DE SECCION DE CULTURA	1	18.053,98	A1/A2	E/G	CME SUPERIOR/MEDIA/GRADOS	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V	3300
JEFATURA DE SECCION DE CULTURA I	1	18.053,98	A1/A2	E/G	CME LICENC. DIPLOM. O GDO. EQUIVALENTE	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V	3300
JEFATURA DE SECCION DE EXPLOTACION Y OBRAS	1	18.053,98	A1/A2	E	CME INGENIERO CAMINOS, CANALES Y P./ITOP/GR	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V	4501
JEFATURA DE SECCION DE PROYECTOS EUROPEOS	1	18.053,98	A1/A2	E/G	CME INGII.T./ARQA.T./LDO./DIP/GRADO EQUIV.	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V	4300





# Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0065

Lunes, 4 de abril de 2022

DENOMINACION DEL PUESTO	PUEST. C.D. C. ESPEC. ANUAL (€) SUBGR.	GRUPO/ ESCALA	FOR. PRO.	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TIPO PUES.	OBSERVACIONES VAC.	CENTR.
JEFE SECCION DE INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS	1 26 19.053,98 A1/A2	E	CME	INGENIERO INGENIERO TECNICO	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V 1 CS	4501
JEFE SECCION DE PLANIFICACION	1 26 19.053,98 A1/A2	E/G	CME	INGI. T./ARQ. T./LDO. DCHO/GRADO EQUIV.	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V 1 CS	4501
JEFE SECCION SUPERVISION PROYECTOS	1 26 19.053,98 A1/A2	E	CME	ING.CAMITOP./LIND./ITI./ARQU./I.A./GR.	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V 1 CS	4501
JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES S.E.P.E.I.	1 24 30.661,26 A2/C1	E	CME	DIPLOMADO UNIV/TITULADO MEDIO/GRADO EQU.		S	1 V	1362
JEFATURA DE NEGOCIADO DE CONTROL HORARIO	1 24 15.015,00 A2/C1	G	CM	DIPLOMADO UNIVERSITARIO/BACH. O EQUIVALE	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V	9202
JEFE NEGOCIADO DE SUMINISTROS Y SERVICIOS II	1 24 15.015,00 A2/C1	G	C	DIPLOMADO UNIVERSITARIO/BACH. O EQUIVALE	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V 1 CS	9209
ADMINISTRADOR IMPRENTA, B.O.P. Y PUBLICACIONES	1 22 13.779,08 A2/C1	E/G	CME	DIPLOMADO UNIVERSITARIO/BACH. O EQUIVALE	PERMISO CONDUCIR CLASE B	S	1 V 1 CS	9205
JEFE DE GUARDIA Y PREVENCIÓN OPERATIVA	1 22 27.433,70 C1/C1	E	CM	BACHILLER O EQUIVALENTE		S	1 V 1 CS	1362
JEFE GUARDIA	6 22 27.433,70 C1/C1	E	C	BACHILLER O EQUIVALENTE		DF	1 V	1362
JEFE GUARDIA Y FORMACION	1 22 27.433,70 C1/C1	E	C	BACHILLER O EQUIVALENTE		DF	1 CS	1362
JEFE DE PARQUE	1 22 25.636,52 C1/C1	E	CM	BACHILLER O EQUIVALENTE		S	1 V	1362
JEFE PARQUE	4 22 25.636,52 C1/C1	E	CM	BACHILLER O EQUIVALENTE		S	2 V	1362
JEFE SALIDA	41 19 24.036,60 C2/C2	E	CME	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	PERMISO CONDUCIR CLASE C	DF	4 V 2 CS	1362
CONDUCTOR-BOMBERO	163 17 22.438,08 C2/C2	E	CM	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	PERMISO CONDUCIR CLASE C	DF	53 V 1 CS	1362
CONDUCTOR BOMBERO AUXILIAR (C2)	25 17 14.184,10 C2/C2	E	C	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	PERMISO CONDUCIR CLASE C	S	1 V	1362
TECNICO SECTORIAL 112	4 17 13.020,84 C2/C2	E	C	GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE	PERMISO CONDUCIR C1	DF	2 V	1362
CONDUCTOR BOMBERO AUXILIAR	3 14 14.207,34 E/E	E	C	CERTIFICADO ESCOLAR	PERMISO CONDUCIR CLASE C	S	1 V	1362
BOMBERO AUXILIAR (AP-E)	1 14 12.487,16 E/E	E	C	CERTIFICADO ESCOLAR		S		1362



Lunes, 4 de abril de 2022

### PERSONAL LABORAL

SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO:

DENOMINACION DEL PUESTO	PUEST.C.D. C. ESPEC. ANUAL (9) SUBGR.	GRUPO/ ESCALA	FOR. PRO.	TITULACION ACADEMICA	FORMACION ESPECIFICA	TIPO. OBSERVACIONES VAC. PUES.	CENTR.
COORDINADOR SERV./CONDUCCION	1	20	12.089,00	C1/C2	CME BACHILLER O EQUIV./GRAD. ESCOLAR O EQUIV	1 V	9203
BOMBERO AUXILIAR (AP-E)	1	14	12.487,16	E/E	C CERTIFICADO ESCOLAR	1 CS	
					PERMISO CONDUCIR CLASE B	1 V	1382

E: Escala de Administración Especial.  
 C: Escala de Administración General.  
 HN: Habilitación de carácter nacional.  
 LD: Libre Designación.  
 D: Libre Designación en convocatoria abierta a otras Administraciones.  
 Dn: Libre Designación en convocatoria abierta a otras Administraciones.  
 CME: Concurso de méritos específico.  
 CMO: Concurso de méritos.  
 CMA: Concurso de méritos específico abierto.  
 CMA: Concurso de méritos abierto a otras AA.PP.  
 S: Singulanzado.  
 V: Vacante.  
 CS: Comisión de servicios.

